

Términos y Condiciones

Actividad y entrega interna de tres (3) relojes y dos (2) audífonos inalámbricos de la marca Huawei

Lee atentamente los siguientes términos y condiciones, ya que, si no aceptas los términos y condiciones, no podrás ser beneficiario de la actividad y debes abstenerte de participar en ella.

1. La actividad

Movistar Empresas en alianza con Huawei desea entregar tres relojes de la referencia GT5 (específico a disponibilidad en la fecha de entrega) y dos audífonos inalámbricos referencia Airbuds Free (específico a disponibilidad en la fecha de entrega), a través de una actividad vigente entre el cinco (5) de diciembre 2024 y el veinticuatro (24) de Enero del 2025, a tres ejecutivos de cuenta comercial del segmento corporaciones y dos gerentes del segmento Corporaciones.

2. La mecánica

- 1. Invitar a los clientes de su cartera de acuerdo con lo registrado en Salesforce a diligenciar el Sondeo de Adopción Digital 2025 https://movis.co/ab3s71m (no cuentan los clientes por encargo por vacaciones), este Sondeo tiene por fin recopilar información relevante en el mercado para desde mercadeo enfocar nuestras estrategias y recursos de forma acorde.
- 2.El 24 de enero de 2025 se hará un corte donde se revisarán los correos que hayan diligenciado la encuesta. Luego se hará cruce de los correos con los clientes y carteras de los comerciales.3. Los comerciales que acumulen la mayor cantidad de respuestas del sondeo de adopción digital de digital por parte de los clientes de su cartera serán los ganadores de los obsequios. (Se hará un Top 3 de comerciales y un Top 2 de Gerentes con más respuestas) En caso de empate se sorteará entre los empatados.
- 5. El día 28 de enero se elegirán a los ganadores, se definirán por quienes tengan más clientes por parte de su cartera en respuestas. La elección de los ganadores la hará Stephanie Castellanos por parte de Generación de demanda y Sectorial de Colombia (stephanie.castellanos@telefonica.com) de acuerdo a los puntos mencionados anteriormente con apoyo de Lizet Melina Oscanoa (lizet.oscanoa@telefonica.com) por parte de Sectorial Hispam.
 - 3. **Aplica en todas las gerencias de Corporaciones**. (Comerciales que hayan recibido el correo, se tomará la base para envío en diciembre 2024)
 - 4. Participación desde el cinco (5) de diciembre 2024 y el veinticuatro (24) de Enero del 2025.

5. Descripción de los incentivos

Tres relojes de la referencia GT5 (específico a disponibilidad en la fecha de entrega) y dos audífonos inalámbricos referencia Airbuds Free (específico a disponibilidad en la fecha de entrega)

^{***}Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.

^{***}This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.



Políticas Generales:

- Podrán participar ejecutivos comerciales del segmento Corporaciones de Movistar Empresas Colombia
- Los beneficiarios deben ser enterados de la actividad a través del correo electrónico.
- Válido para todas las gerencias.
- Los beneficiarios no podrán redimir el obsequio en dinero, en efectivo u otra cosa a la estipulada en la cláusula
- En ningún caso se admite que el comercial o gerente sea quien diligencie la encuesta en nombre de los clientes de su cartera.

Movistar Empresas se reserva el derecho y la facultad de poner término o modificar la actividad, o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraudes o sospechas de fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control de Movistar, que pudieran comprometer la integridad de la actividad o que atenten contra el espíritu promocional, competitivo y recreacional de la actividad e incluso su finalidad **Entrega del obsequio:**

- Movistar Empresas será quien valide todas las condiciones mencionadas en la cláusula 2 "La mecánica"
- Movistar Empresas hará entrega de los incentivos si se cumple la meta mínima de respuestas del sondeo de adopción digital de Corporaciones: 120 respuestas en total.
- Movistar Empresas aclara que estos incentivos no son constitutivos de salario.
- Movistar Empresas en alianza con Huawei, aclara que los obsequios están sujetos a modificación de acuerdo con la disponibilidad de Huawei en el momento de la entrega. (Dentro del mismo rango de referencias)
- Movistar Empresas entregará el obsequio si la persona está vinculada a la empresa en el momento de la entrega. (Después del 28 de enero del 2025) En caso de que la persona no se encuentre activa el día de la entrega (30 de enero o días posteriores el incentivo se entregará al siguiente puesto)
- Movistar Empresas será quien contacte a los beneficiarios para comunicarles que han sido beneficiarios del incentivo a través de correo electrónico.
- Una vez aceptado el incentivo, los beneficiarios aceptan el mismo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. Los beneficiarios liberan y eximen de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado. En caso de que salga defectuoso contará con garantía directa por parte del fabricante (En este caso Huawei)
- En el caso donde Movistar Empresas no pueda entregar el obsequio comprometido por fuerza mayor, se podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
- Movistar Empresas se reserva el derecho de vigilancia y veeduría de la mecánica de la actividad

^{***}Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.

^{***}This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.